ACTA DE EVALUACIÓN

ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4 CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID Nº 342.206

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo c/ EEUU, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4 CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID Nº 342.206,** por la modalidad de Contratación Directa.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Conforman el comité de evaluación la Directora Ejecutiva Sra. Luz María Bobadilla, la Coordinadora Srta. Milagros Zárate y el Asesor Jurídico Adan Maidana Arce.

3. ACTO DE APERTURA

La fecha de apertura de sobres fue marcada para el día 10 de agosto de 2018, a las 12:30hs. Momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentaron ofertas de las siguientes firmas comerciales y presentaron los siguientes montos totales:

Tabla 1

LOTE/EMPRESA	CGSS CONSULTORES	CYC REPRESENTACIONES	DELFIN IND & COM.	COPEL S.A.	MARTINEZ HNOS SRL
Papel Oficio	250.000	220.000	214.415	237.800	194.650
Papel A4	225.000	200.000	193.600	209.000	175.500
TOTAL	**475.000**	**420.000**	**408.015**	**446.800**	**370.150**

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", y que* ***la adjudicación se realizará por el TOTAL***, se ha verificado que los precios más bajos corresponden: PARA MARTINEZ HNOS SRL.

4.1 Planilla de Oferta:

Conforme a lo establecido en el inc 2 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité procede a verificar si la planilla de oferta presentada por el proveedor: MARTINEZ HNOS SRL, precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentadas por MARTINEZ HNOS SRL no amerita correcciones.

Tabla 2

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANT	MARTINEZ HNOS SRL			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	14111507-002	Papel tamano oficio	CAJA	35	CHAMEX	BRASIL	194.650	6.812.750
2	14111507-003	Papel tamano A4	CAJA	10	CHAMEX	BRASIL	175.500	1.755.000
							370.150	**8.567.750**

4. 2. Documentos Sustanciales:

Tal como se expone en el siguiente cuadro se ha verificado que la oferta, presenta las documentaciones de carácter sustancial y no se observan desviaciones que ameriten la descalificación de la misma.

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que las ofertas presentan dichas documentaciones

La empresa MARTINEZ HNOS SRL, han presentado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla (Tabla 3) de verificación de documentos legales:

Abog. Adan Maidana Arce
Asesoría Jurídica
FONDEC

Lic. Luz María Bobadilla
Directora Ejecutiva
FONDEC

Lic. Milagros Zárate
Coordinación
FONDEC

Tabla 3

Documentos/Empresas	MARTINEZ HNOS SRL
El Formulario de oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple SIPE
Constancia del SIPE n° 1509215	Cumple

En consecuencia se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones.

4.3 Documentación Formal y Requisitos de Calificación

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de calificación posterior de las ofertas más bajas que se ajustan sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se reúne en la siguiente planilla de verificación de documentos legales indicándose CUMPLE/NO CUMPLE según corresponda:

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Tabla 4

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MARTINEZ HNOS SRL
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC	Cumple SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente vigente al momento de la presentación de la oferta.	cumple

Los documentos que fueron presentados a través de la constancia del SIPE, han sido verificados en el SICP y cumplen con los requerimientos para los cuales fueron invocados

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se analizan seguidamente los criterios de evaluación y calificación, establecidos en el Anexo B – Datos de la Contratación punto 20 del Pliego de Bases y Condiciones. Conforme a los siguientes cuadros:

5.1 – CAPACIDAD LEGAL:

Tabla 5

CAPACIDAD LEGAL	MARTINEZ HNOS SRL
Se verifica que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Cumple – Verificado en la página www.documentos.gov.py, se constató que el firmante de la oferta no se encuentra en el mismo. Certificado Nº 526.722 – 526.716 – 526.707

5.2 – ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En cuanto al precio ofertado, luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta de MARTINEZ HNOS SRL, están dentro de los parámetros establecidos por las Resoluciones DNCP Nº 956/16, Nº 1102/16 y 1173/16.

Abog. Adan Maidana Arce
Asesoría Jurídica
FONDEC

Lic. Luz María Bobadilla
Directora Ejecutiva
FONDEC

Lic. Milagros [illegible]
Coordinación
FONDEC

fondec

Por lo tanto, para este Comité, el proveedor oferente MARTINEZ HNOS SRL, cumple con los requerimientos solicitados en la carta invitación. Se continúa con la verificación de los demás requisitos de la Carta Invitacion.

5.2 – CAPACIDAD FINANCIERA: ***NO APLICA***

5.3 – CAPACIDAD TECNICA: ***NO APLICA***

5.4 – EXPERIENCIA:

Experiencia	MARTINEZ HNOS SRL
*Presentar un listado de **5 (cinco) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído **Papel para Impresoras y Fotocopiadoras**, dentro de los **3 (tres) últimos años (2015-2016-2017***	Cumple
*Presentar copia simple de **facturas y/o contratos y/u órdenes de compra**, dentro de los **3 (tres) últimos años (-2015-2016-2017)**, en la provisión de **Papel para Impresoras y Fotocopiadoras, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.***	Cumple

6. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas: MARTINEZ HNOS SRL.

7. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en virtud a la necesidad de contar con los bienes y de acuerdo al análisis de la oferta, la misma cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales y formales y con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado y que la misma se realizará por EL TOTAL y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, por tanto las empresas objeto de análisis demuestran la capacidad legal, técnica y la experiencia requerida para la provisión satisfactoria del servicio objeto de la presente contratación.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades, recomienda:

1) **ACEPTAR:** la oferta presentada por

MARTINEZ HNOS SRL ***RUC: 80001688-2***
25 de Mayo 334 – tel: 021 444-450

2) **ADJUDICAR:** el objeto de la contratación directa ***"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4 CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"*** **ID Nº 342.206** por un monto total de **G. 8.567.750 (ocho millones quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta guaraníes)**; a la empresa **MARTINEZ HNOS SRL**. IVA incluido;

3) **REALIZAR:** la contratación mediante la suscripción de una orden de compra.

El Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo Planillas de Cuadro Comparativo de Ofertas, a consideración de la Comisión Directiva, para su adjudicación mediante resolución.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 17Hs.

ADAN MAIDANA ARCE
ASESOR JURIDICO

MILAGROS ZARATE
COORDINADORA

LUZ MARIA BOBADILLA
DIRECTORA EJECUTIVA

fondec